NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
Fecha: 2015.02.12 16:24:58 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 99628

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

64858/2015 (0) DE FECHA 12/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

GODWIN ENTERPRISES S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 439228 (S) DESDE EL MARTES, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2003
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
DIRECTOR: JOSE E.SILVA R.
DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA
DIRECTOR: DIANETH M. DE OSPINO
PRESIDENTE: JOSE E.SILVA R.
TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA
SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO
AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 12 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 03:24 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 0.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

APOSTILLE

(Convención de la haya du 5 de octobre 1961)

1. País PANAMÁ.
2. El presente documento público
3. Ha sido firmado por
4. Actuando en calidad
5. Está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

6) En Panamá 5 de FEB 2015

7) Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8) Bajo el número 9958

9) Septiembre 10 Firma

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico
Guayaquil, 24 FEB 2015

Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000000741

20150901028D00453

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901028D00453

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 21 DE FEBRERO DEL 2015.

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL